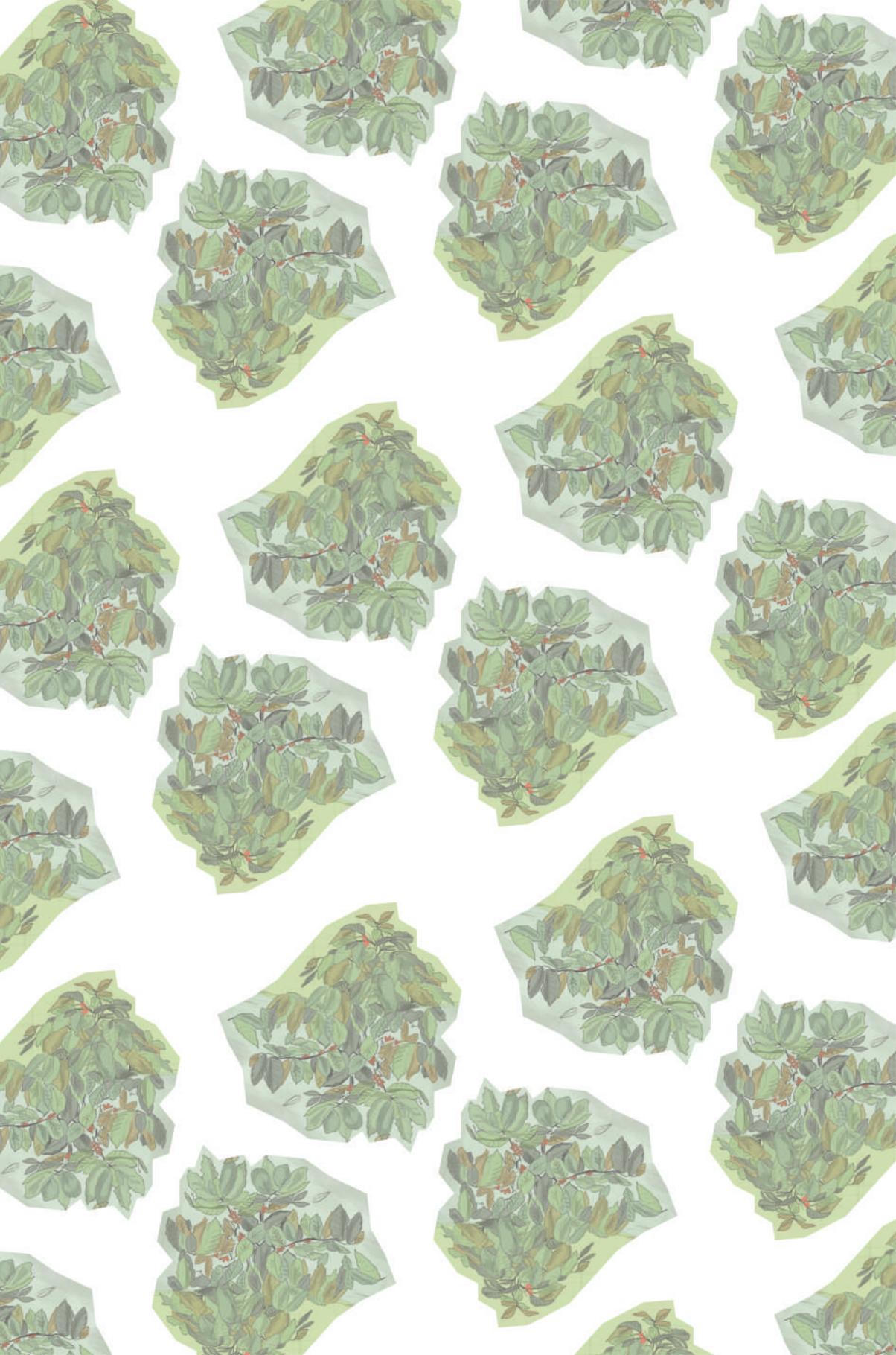


SANTA FE DE ANTIOQUIA



AGENDA POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

PRESENTACIÓN

Hay que darles una oportunidad a las mujeres.

Leidy Alcaraz

Santa Fe de Antioquia es un municipio de Colombia, ubicado en la subregión Occidente de Antioquia, departamento del que fue capital hasta el 17 de abril de 1826. Limita por el norte con los municipios de Giraldo y Buriticá, por el nororiente con los municipios de Buriticá, Liborina y Olaya, por el oriente con los municipios de Olaya y Sopetrán, por el sur con los municipios de Ebéjico, Anzá y Caicedo, y por el occidente con los municipios de Caicedo, Abriaquí y Giraldo.

Teniendo en cuenta que esta es una agenda construida por y para las mujeres, la información que en ella se consigna ha sido producto de este trabajo y de su propia voz

En el proceso de realización de esta agenda política de mujeres participaron directamente 10 mujeres de 6 colectivos ciudadanos del municipio y se realizaron réplicas con grupos de mujeres en su mayoría y algunos hombres para socializar y enriquecer las propuestas.

En Santa Fe de Antioquia, las mujeres hemos desarrollado importantes espacios de encuentro, de conversación y de fuerza alrededor de las búsquedas por disminuir las brechas de desigualdad, y hemos encontrado lugares comunes para el diálogo y el activismo. La diversidad de lo que somos en materia cultural y social ha logrado llegar a los espacios de las mujeres, y podemos hallar apuestas comunes entre las diferentes.

Hoy formulamos una Agenda que reconoce la voz femenina y que invita a las mujeres que tímidamente, pero con la fuerza enorme de su sabiduría, están llegando a los procesos a darles oportunidades a las otras mujeres. Es una Agenda que reconoce los liderazgos femeninos en la fuerza de la transformación territorial y en la construcción de sociedades no hegemónicas.

Le apostamos a la participación política en un ejercicio de reivindicación de los procesos que desarrollan hoy las mujeres en Santa Fe, en una búsqueda por llevar las necesidades e intereses de ellas y de los territorios en

perspectiva de género a los escenarios de poder, a los escenarios esquivos para nuestras voces femeninas, pero que ahora estamos decididas a conquistar.

Queremos con nuestra Agenda Política poner al servicio de nuestro municipio una nueva lógica: la lógica de la equidad y la lógica del poder que no aplasta a la otra, que no invisibiliza y que no violenta, porque en esa ruta creemos que es posible el ejercicio político con ojos de mujer.

Nuestra Agenda no es solo un documento con necesidades, intereses y propuestas: es un instrumento para mirarnos, con la esperanza de construir un Santa Fe en equidad.

Esta agenda es construida gracias a la articulación de mujeres de 9 municipios de la subregión Occidente del departamento de Antioquia: San Jerónimo, Sopetrán, Caicedo, Santa Fe de Antioquia, Liborina, Sabanalarga, Cañasgordas, Frontino y Dabeiba en el marco del proyecto Voces Femeninas para la Paz, que desarrolla Conciudadanía y cuyo propósito es aportar a la implementación de las recomendaciones del Informe de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, especialmente aquellas que pretenden: Consolidar una democracia, amplia incluyente y deliberativa.

Este proyecto es financiado por el Fondo Humanitario y de Paz de las Mujeres de las Naciones Unidas para el desarrollo en articulación con la Red Internacional de Acción de la Sociedad Civil – ICAN por sus siglas en inglés.



DIAGNÓSTICO SANTA FE DE ANTIOQUIA

Entendemos el género como una categoría explicativa de la construcción social y simbólica, histórica y cultural de los hombres y las mujeres sobre la base de la diferencia sexual.

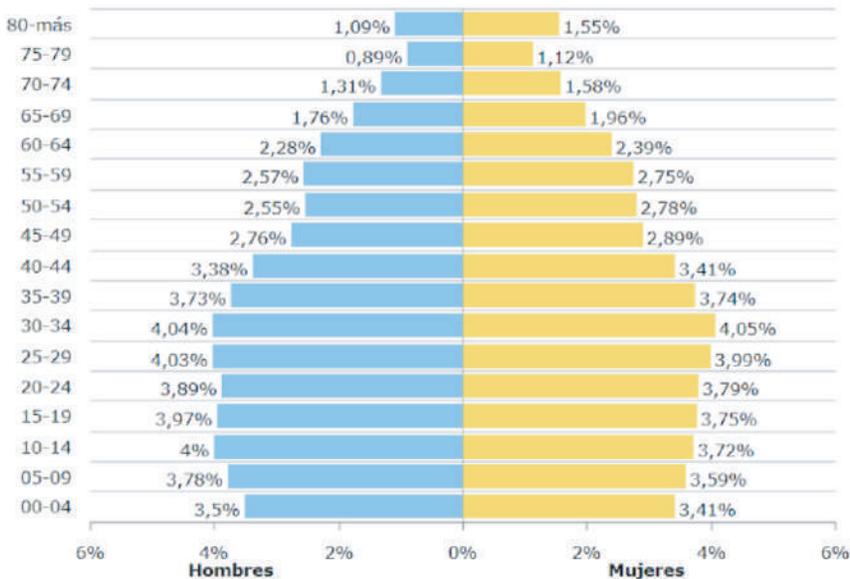


El enfoque de género, por otro lado, es poder aplicar esa definición en el análisis que hacemos de la forma en que interactuamos, es poder mirar de manera diferenciada las formas de relación de unas y otros. También es la posibilidad de valorar, señalar, cuestionar e identificar las formas de discriminación y desequilibrio social que recaen sobre las mujeres con la justificación biológica; además, propone acciones o movimientos que creen las condiciones de cambio necesarias para avanzar hacia la igualdad.

En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) surgió el compromiso de la integración de la perspectiva de género en todas las políticas y programas de los Estados, ya que “la igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo necesario y fundamental para la igualdad, el desarrollo y la paz” (ONU, 1995, p. 18).

Este instrumento se soporta en los más o menos 9 tratados y convenios internacionales que nuestro país se ha comprometido a adoptar en relación con la protección de los derechos de la mujer, y en nuestro país se pueden rastrear alrededor de 30 leyes que buscan un impacto positivo en las mujeres.

A pesar de la amplia plataforma normativa, las VBG (violencias basadas en género), los estereotipos de género y las brechas de desigualdad siguen siendo parte de la vida de las mujeres y las niñas, sobre todo aquellas que habitan regiones apartadas y zonas rurales.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración: Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2023).

Según las proyecciones de población basadas en el Censo 2018 del DANE, el municipio de Santa Fe tiene 28.279 habitantes, de los cuales 14.011 (49,6 %) son hombres y 14.268 (50,5 %) son mujeres.

Educación

En Santa Fe de Antioquia, hasta el 1.º de marzo de 2021 se matricularon en el sector oficial 5.035 estudiantes en todos los ciclos educativos; las mujeres representaron el 49,8 % y los hombres el otro 50,2 %.

La tasa de cobertura bruta en educación más baja del municipio se presenta en la educación primaria para las mujeres, con 97,3, así como para los hombres se presenta en educación media, con 73,1 por cada 100 personas en edad escolar.

La tasa total de deserción escolar es de 2,64 para las mujeres y de 3,39 para los hombres por cada 100 estudiantes. Donde más se presenta este fenómeno entre las mujeres es en la educación secundaria, con 3 desertoras por cada 100 estudiantes mujeres, en tanto para los hombres se presenta en la primaria, con 4 por cada 100 estudiantes.

Participación en escenarios de poder y toma de decisiones

La representación femenina en el Concejo Municipal de Santa Fe de Antioquia para el periodo 2020-2023 es del 15,3 %, es decir, 2 de 13 curules disponibles. La participación de las mujeres con respecto al cuatrienio anterior (2016-2019) aumentó de 0 a 2 curules.

Salud, derechos sexuales y reproductivos

De acuerdo con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, las principales causas de consulta de las mujeres de Santa Fe de Antioquia fueron la investigación y exámenes y circunstancias relacionadas con la reproducción; para los hombres fueron la investigación y exámenes, así como las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares. La principal causa de mortalidad para las mujeres fueron las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades hipertensivas.

Entre 2013 y 2020, en el municipio se presentaron 5 muertes por cáncer de cérvix, 12 muertes por cáncer de mama y 2 por mortalidad materna.

La tasa de embarazos en niñas de 10 a 14 años para 2019 (acción que implica la comisión de un delito, artículo 208 del Código Penal) fue igual a 2,9 embarazos por cada 1.000 niñas en estas edades, cifra inferior a la subregional (3,2 embarazos por cada 1.000 niñas en dichas edades), pero superior a la departamental (2,9 embarazos).

La tasa de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años para 2019 fue de 64,9 embarazos por cada 1.000 adolescentes entre estas edades; este índice es superior a la

tasa subregional (55,1 embarazos por cada 1.000 adolescentes) y a la departamental (50,1 embarazos por cada 1.000 adolescentes).

El 20 % de los embarazos reportados en el municipio correspondieron a niñas y adolescentes de 10 a 19 años.

Autonomía económica

La tasa de desempleo para las mujeres del municipio es del 12,10 por cada 100 mujeres económicamente activas, mientras que para los hombres es de 4,41 en esta misma relación; esto es, una brecha de 7,70 Pt desfavorable para ellas.

La tasa de ocupación para las mujeres es de 25,07 por cada 100 mujeres en edad de trabajar, mientras que para los hombres es de 54,21 en esta misma relación. Entre mujeres y hombres hay una brecha del 29,14.

Violencia contra la mujer

Homicidios. Según la Policía Nacional, para el año 2020 en Santa Fe de Antioquia se registró 1 homicidio contra una mujer. Durante los 4 primeros meses de 2021 se registraron 2 homicidios, 1 contra mujer.

Delitos sexuales. La Policía Nacional, para 2020, reportó 17 delitos sexuales en el municipio,

donde las mujeres representaron el 82 % de los casos. Entre enero y abril de 2021 se registraron 9 casos, y las mujeres representaron el 89%.

Violencia intrafamiliar (VIF). En 2020 se reportaron 29 casos y las mujeres representaron el 83 % de las víctimas de VIF. Entre enero y marzo de 2021, la Policía Nacional reportó 6 casos de VIF, el 83 % contra mujeres.

Por otro lado, a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) se reportaron 236 presuntos casos de violencia contra las mujeres en 2020, así:

- 1 caso de negligencia o abandono.
- 154 casos de violencia física.
- 6 casos de violencia psicológica.
- 75 casos de violencia sexual.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV), en el municipio se han registrado 6.088 eventos; las mujeres representan el 50 % del total de los hechos victimizantes en el marco del conflicto armado colombiano.

Los delitos que han afectado en mayor porcentaje a las mujeres han sido el desplazamiento forzado y el homicidio, con 2.140 y 605 casos, respectivamente.

No podemos esperar encontrar mujeres que antes no hayan cometido errores; el mundo ha sido duro con nosotras, deberíamos nosotras ser blandas con las otras mujeres.

Tertulias para la Vida

Las mujeres de Santa Fe reconocen la importancia de sus procesos organizativos en torno al género; la Mesa de Asuntos de la Mujer es un referente importante para los temas de mujer y para los análisis al respecto.

El municipio se ha venido organizando en mesas, gremios y asociaciones; en varias de estas instancias se reconoce el potencial de los liderazgos femeninos, y también se evidencia una importante participación de las mujeres en cargos directivos dentro de la administración municipal y en empresas presentes allí.

En cuanto a la participación política, señalan que existe un creciente interés entre las mujeres por llegar a cargos de elección popular, y, en varias de las JAC, la presidencia está a cargo de una mujer.

Agregan que la presencia de instituciones como el SENA y la Universidad de Antioquia fortalecen los procesos educativos y ayudan a aumentar las posibilidades de las mujeres para acceder a educación continua. Otras instituciones, como el

Hogar Juvenil Campesino, desarrollan procesos que les permiten a las mujeres mejorar sus condiciones de vida.

Sobre los aspectos que dificultan la disminución de las brechas de desigualdad, las mujeres consideran que el desconocimiento de los procesos político- electorales entorpecía su participación, y la elección adecuada de representantes en cargos de elección popular.

Por otro lado, está la persistencia de estereotipos de género, los cuales impiden, sobre todo en la zona rural, que las mujeres decidan salir de sus casas para aprender, compartir y participar.

Sin embargo, lamentan que en la administración municipal no haya un interés manifiesto en los asuntos de las mujeres, ni tampoco procesos de apoyo y acompañamiento a sus organizaciones o colectivos.

El carácter turístico de Santa Fe plantea importantes retos para las mujeres, quienes consideran que no se ha dado un diálogo comunitario real para abordar el tema del turismo de manera consciente, entendiendo

las capacidades de carga del municipio, que se han visto al borde del colapso en temporadas altas, las implicaciones ambientales y el aumento de la prostitución producto de un turismo sin control.

Varios factores están aumentando las vulnerabilidades y riesgos para las mujeres. Por un lado, la presencia de grupos armados en la zona rural, que poco a poco acercan sus dinámicas al casco urbano; por otro, los procesos de explotación minera, tanto los llevados a cabo en el río, donde originan desplazamientos y múltiples formas de violencia, como la minería ilegal de las zonas rurales; y, por último, la proyección del municipio como puerto seco, la cual tendría graves implicaciones para su identidad campesina.

Finalmente, las mujeres consideran que no ha habido un adecuado proceso que permita entender las afectaciones ambientales de la cercana obra de Hidroituango, sobre todo cómo esta modificó el microclima y las rutinas de pesca.

Referencias

DANE. (2023). Gov.co. Obtenido de Gov.co: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Naciones Unidas. (1996). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Nueva York.

NECESIDADES E INTERESES

Desde Voces Femeninas para la Paz entendemos que el ser mujer no implica una homogeneidad amparada en características biológicas; sin embargo, sabemos que existen algunas problemáticas que, en razón de esa condición biológica, nos son comunes. Por otro lado, hay condiciones diferenciales como la edad, la posición de clase, la opción sexual, la religión, la etnia, la cultura, etc., que generan otras vulnerabilidades y desigualdades, y, por lo tanto, en términos de búsqueda de desarrollo para las mujeres, reconocemos que es fundamental trabajar en pro de la satisfacción de las necesidades y que los procesos de desarrollo deberán apuntar a la disminución de brechas de desigualdad.

De tal suerte que entendemos que las necesidades prácticas de género son las necesidades de las mujeres en sus roles predeterminados socialmente y como responsables de ciertas cargas y obligaciones sociales preestablecidas, destinadas estas básicamente a la familia inmediata y a la comunidad local. Asimismo, entendemos que los intereses estratégicos derivan no de los esfuerzos de las mujeres por cumplir con sus obligaciones tradicionales, sino de su creciente toma de conciencia acerca de que las estructuras de dominio y privilegio masculino son imposiciones sociales y, por tanto, susceptibles al cambio.

En palabras de Clara Murguialday, mientras los *intereses* de género son aquellas preocupaciones prioritarias que las mujeres (o los hombres) pueden desarrollar en virtud de la posición social que adoptan de acuerdo con sus atributos de género, las *necesidades* de género son los medios por los cuales tales preocupaciones son satisfechas.

NECESIDADES E INTERESES

SANTA FE DE ANTIOQUIA

*Una mujer con amor propio es
capaz de sobresalir y
empoderarse.*

Hilda Luz Gallo

NECESIDADES

- **Seguridad:** Presencia de grupos armados, afectación por el desarrollo, turismo no controlado.
- **Economía:** Pérdida de capacidad productiva, dependencia del turismo.

INTERESES

- **Autonomía económica:** Economía del cuidado.
- **Soberanía alimentaria:** Alto consumo de procesados, dificultades para cultivo y comercialización.
- **Participación política:** Bajo liderazgo femenino, miedo a ejercer el poder, falta de espacios de escucha.
- **Cuidado de la casa común:** Afectación por el desarrollo (muerte de fauna y flora), contaminación por vertimiento, minería (privatización del río, contaminación, desplazamiento).

PROPUESTAS

Muchas cosas deberían cambiar para que estemos mejor; pero, sobre todo, las cosas que no nos permiten tener el poder sobre nosotras mismas.

Blanca (Dabeiba)

En el marco del proceso de Voces Femeninas, las mujeres formularon propuestas de acción en torno a la satisfacción de sus necesidades y en la intención de aportar a sus intereses. Estas propuestas se han enmarcado en las dimensiones de la seguridad humana, la cual se define como “seguridad de las personas en sus vidas cotidianas, que se alcanza no mediante la defensa militar de un país, sino con la consecución del desarrollo humano, es decir, garantizando la capacidad de cada cual para ganarse la vida, satisfacer sus necesidades básicas, valerse por sí mismo y participar en la comunidad de forma libre y segura” (Naciones Unidas).

Para lograr su objetivo de mirar diferentes dimensiones que puedan afectar la seguridad y la percepción de esta, tal concepto, propuesto por la ONU, se enfoca en siete componentes.



Seguridad alimentaria



Seguridad económica



Seguridad comunitaria



Seguridad ambiental



Seguridad en la salud



Seguridad política



Seguridad ambiental

Fuente: Naciones Unidas.

PROPUESTAS

SANTA FE DE ANTIOQUIA

Para ayudar a las mujeres de Santa Fe, tenemos que ver a todas las mujeres de Santa Fe, porque las mujeres campesinas y rurales también estamos y también queremos participar, hablar y salir de las cocinas y las casas.

Hilda Luz Gallo

Seguridad alimentaria

- Promover las huertas caseras y comunitarias para favorecer la soberanía alimentaria.

Seguridad económica

- Llevar a cabo procesos de formación en formulación de proyectos.
- Ofrecer acompañamiento técnico y económico a los emprendimientos.
- Crear un banco de emprendimientos para las mujeres que ofrezca acceso a préstamos con bajo interés y pocos requisitos.
- Ejecutar un plan de beneficios para comerciantes que apoyen los emprendimientos de las mujeres.

Seguridad comunitaria

- Crear centros culturales rurales para mujeres.
- Mejorar y abrir caminos carreteables.
- Construir escenarios de recreación en la zona rural.
- Realizar un proceso de protección y conservación arquitectónica del centro histórico.
- Actualizar el PBOT.
- Ejecutar procesos de estudio y análisis del impacto social de los proyectos de infraestructura que se desarrollan en el municipio.

Seguridad ambiental

- Ejecutar programas de protección a microcuencas, nacimientos de agua y prevención de la deforestación.
- • Hacer medición y seguimiento al peso turístico.
- • Promover estudios de impacto ambiental por represa e industria.
- • Llevar a cabo procesos de estudio y análisis del impacto ambiental de los proyectos de infraestructura que se desarrollan en el municipio.

Seguridad política

- Realizar procesos de formación en participación y sensibilización política para mujeres.
- Crear salones comunales en la zona rural.
- Construir escenarios de intercambio cultural entre mujeres urbanas y rurales.
- Llevar a cabo procesos de formación en nuevas masculinidades para deconstruir el machismo.
- Crear una cátedra de género en todos los niveles y todas las instituciones del municipio.
- Promover la conformación de una red de formación y rescate cultural.

Seguridad personal

- Llevar a cabo proyectos de mejoramiento y entrega de viviendas con priorización de las mujeres.
- Realizar procesos de formación y cualificación laboral para las mujeres.

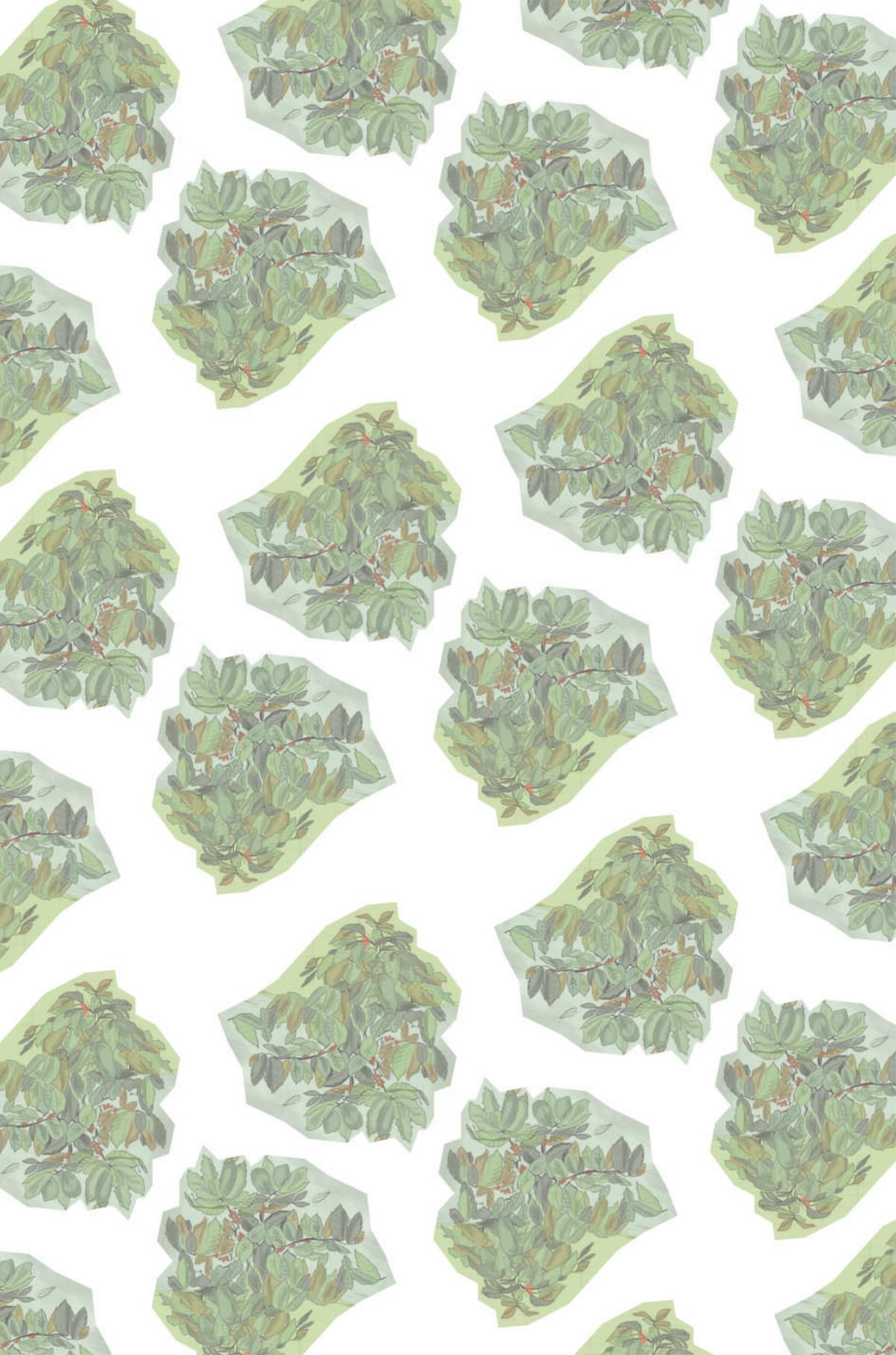
Seguridad en la salud

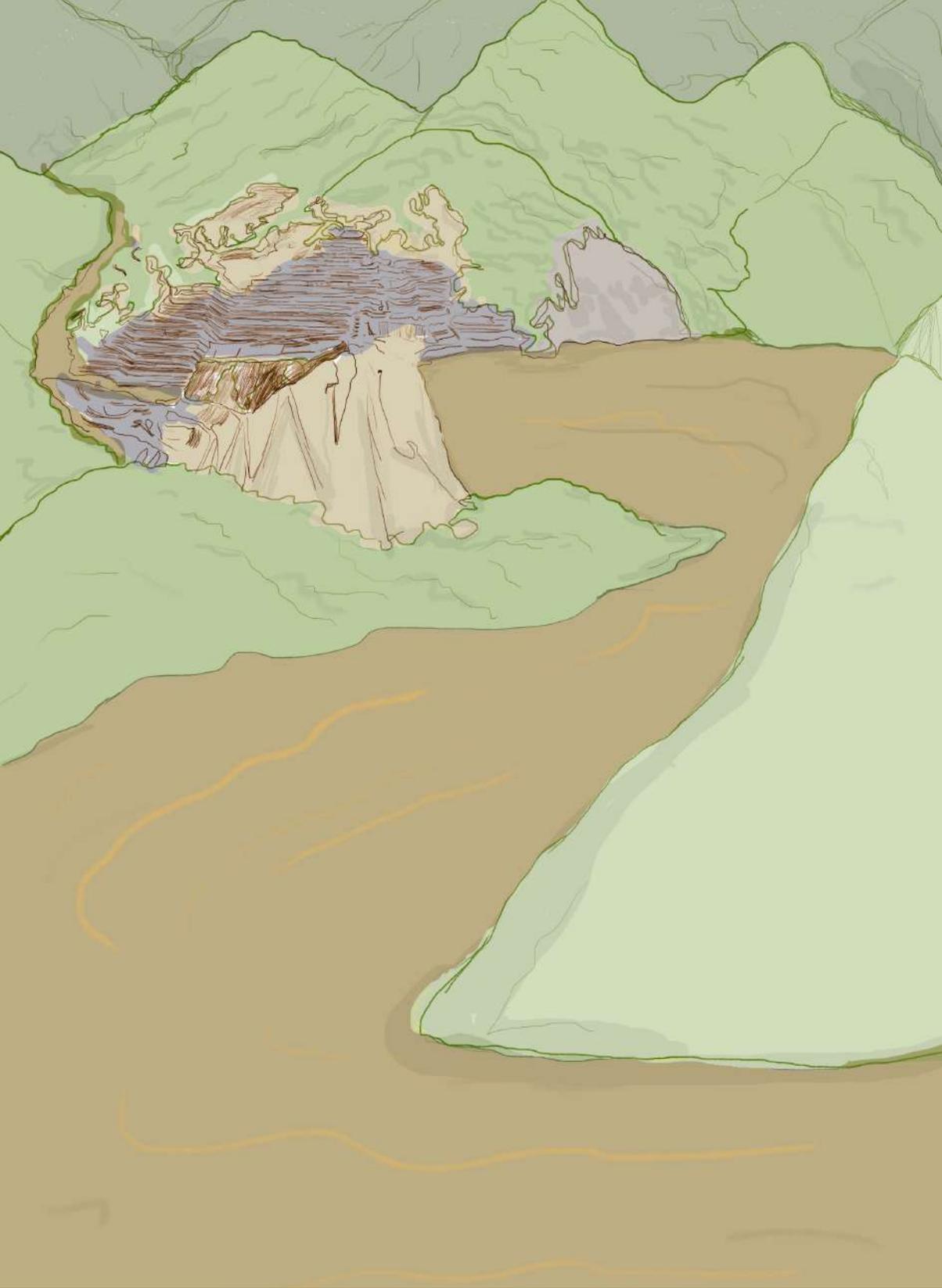
- Ejecutar procesos de formación en primeros auxilios y creación de vigías rurales de la salud.
- Construir un centro de atención para cuidadoras y discapacitados.
- Crear espacios de promoción de la salud mental.
- Ofrecer servicios de salud especializados para la mujer.
- Implementar campañas de prevención y atención de la explotación sexual.

Ruta de Incidencia

A series of horizontal dashed lines for writing.







Apoyan:



Financiado por:

